

en esta Plaza, a' fin. alguna, que no emane
de autoridad, legitimamente Constituida,
con arreglo a' aquel sagrado Código fundamen-
tal, que con este motivo se pareció al Sr.
Cefe Político interior que expone, se debía
hacer la Junta creada por el Pueblo. y
tratar de los puntos que interesan
que correspondan al estado de Defensa de
esta Plaza, y sorteo del mismo. Entendida
esta exposición por este Ayuntamiento
Acuerda: que para inmediatamente una
Comisión de esta Corporación, compuesta
de D. Sr. Pedro D. Aguilar M. Mon-
tano, y D. Antonio Chabarro, a la casa del
Excmo. Sr. D. Juan de Dios Zapata, Gov. or
Político y Militar de esta Plaza, y le manifi-
tar la urgencia de citar a' Junta con arreglo
a' lo expuesto por el Sr. Cefe Político interior, y
con efecto. haciendo salida Dto. Comisionado
a' corto tiempo Racionado acompañado de
Dto. Excmo. Sr. Procurador, quien tomó la
Presidencia en esta sesión; D. Francisco de He-
rrera Brigadier nombrado por este Pueblo, y
Comandante del quinto Regimiento Nacional
de Marina D. Pedro Gavala, D. Jose Portillo,
D. Pedro Mato de Cárdenas, D. Joaquin Ver-
vander, y D. Francisco Mateo, vocal todos
de la Junta nombrada por el Pueblo en
la noche del día de ayer, y también en-
tró el Regidor Constitucional, D. Pedro Herrera,
y haciendo tomado todo asunto bajo la
indicada Presidencia de Dto. Excmo. Sr. Gov.
procedió esta Junta y Ayuntamiento a' acor-
dar lo siguiente

Reflexionando esta Junta y Ayuntamiento.

